



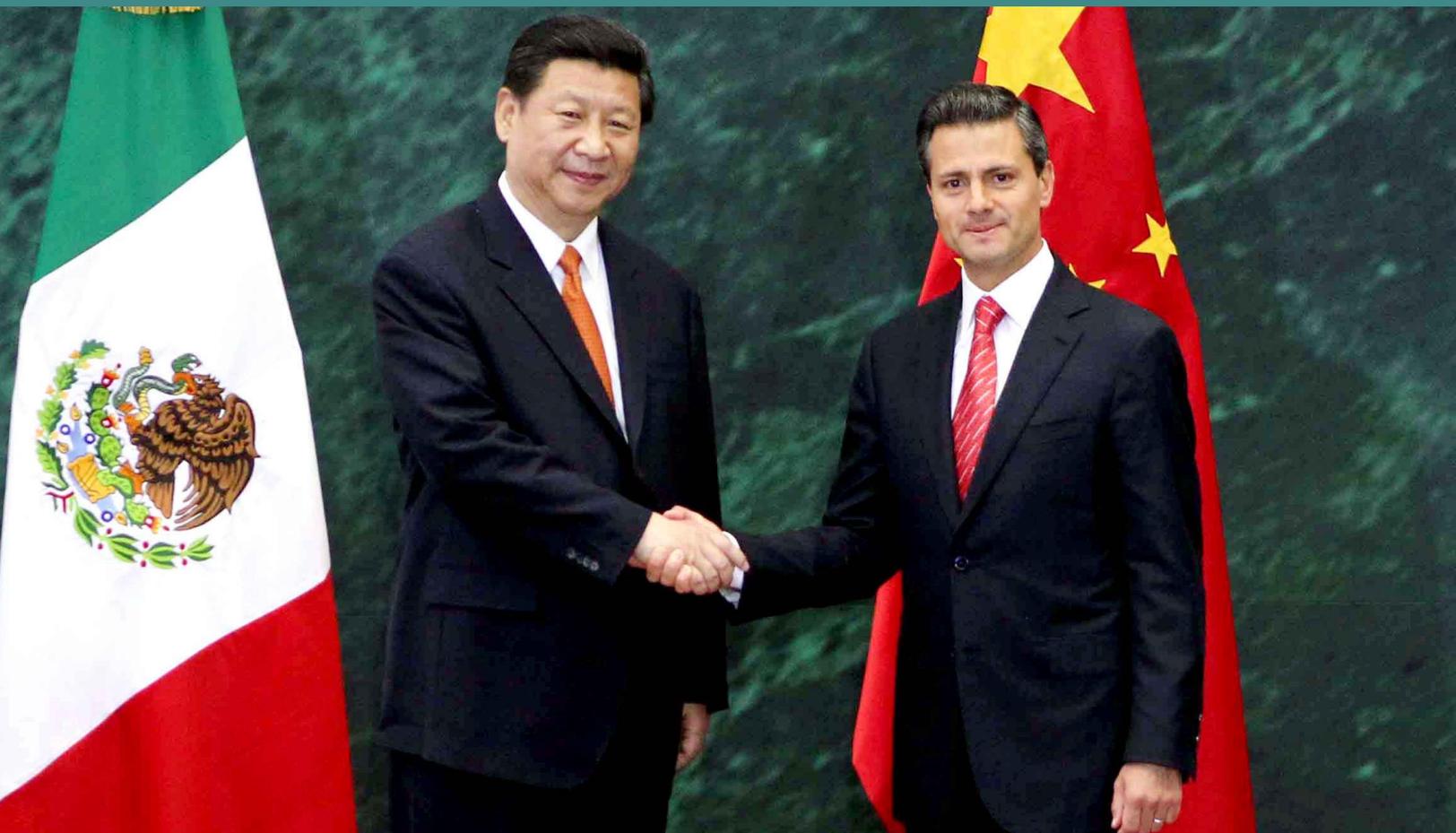
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



China y México: Oportunidades y obstáculos en su relación comercial en vías de un Tratado de Libre Comercio (TLC) o un Acuerdo de Asociación Económica (AAE)

5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN



Índice

1. Índice	1
2. Resumen	2
3. Introducción	3
4. China y México: oportunidades y obstáculos en su relación comercial	13
5. Tratado de Libre Comercio (TLC) vs Acuerdo de Asociación Económica (AAE): opciones para México	17
6. Apuntes finales	20
7. Cuadros	23
8. Bibliografía	36

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo central analizar la viabilidad de la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC), o en su defecto, un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con la República Popular de China (de aquí en adelante China). Para lograr esto, se hará un análisis de las políticas de desarrollo económico de esa nación de los últimos años desde una perspectiva de los actores mexicanos (empresarios, funcionarios y académicos) que radican y trabajan en ese país con miras a aprender de ellas y, en su caso, transferir las mejores prácticas a la realidad mexicana a través de esquemas de cooperación internacional horizontal a fin de contribuir al desarrollo y crecimiento de México partiendo de su propia realidad; con ello, sabremos si un TLC o un AAE entre ambos países beneficia o afecta el interés nacional de México.

Partimos de la base de que existe una coyuntura internacional que podría propiciar esto gracias a los cambios repentinos en el escenario global. Tal es el caso del resultado de las elecciones en los Estados Unidos de América, y, por consiguiente, la propuesta del gobierno de ese país de renegociar el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN).

Finalmente, el trabajo subraya la importancia de incrementar la promoción, entendimiento y profundización en la relación bilateral entre ambos países con miras a complementar la estrategia de diversificación de las relaciones económicas internacionales de México.

Palabras clave: tratado, libre, comercio, exterior, asociación, económica, políticas, públicas, México, China, cooperación, internacional, horizontal, diversificación, comercio, bilateral.

Introducción

Los esfuerzos del gobierno chino para emprender un mecanismo de desarrollo económico en la región de Asia Central, Europa y Asia en la que participan 60 países no pueden pasar desapercibidos para América Latina y, por ende, para México. El proyecto conocido como “*One belt, One road*”¹, que busca rescatar la antigua ruta de la seda por tierra y mar, es el camino que el gobierno chino está emprendiendo para ello. Lo hace a través de un ambicioso plan de modernización y creación de infraestructura que se generará a través de la cooperación económica internacional, que tiene por objetivo generar mejores niveles de conectividad y de crecimiento y desarrollo económico en las regiones donde se implementará.

Cuando el presidente chino Xi Jinping visitó Asia Central y algunos países del sudeste asiático entre los meses de septiembre y octubre de 2013 anunció, en conjunto con otros países, la creación de la iniciativa “La ruta de la Seda y el cinturón económico y la ruta de la seda marítima del Siglo XXI” hoy en día conocido como “Cinturón y Ruta” (*Belt and Road* en inglés).

Esta iniciativa, como ya se mencionó, es un proyecto sistemático que deberá consultarse en conjunto, agrupando los intereses de todos los países participantes. Cabe resaltar que, de acuerdo a la visión de este proyecto, los esfuerzos se tendrán que hacer integrando las estrategias de desarrollo de los países participantes a lo largo del *Belt and Road* (RDCY, 2016, p.346).

En este contexto, resulta pertinente preguntarnos ¿por qué es importante este proyecto para México? Tratando de introducirnos a la respuesta, es estratégico rescatar o adoptar prácticas exitosas en materia de políticas públicas que han ayudado a algunos países. Un mecanismo de cooperación a través del “*One belt, One road*”, además de promover inversiones en México, podría ir pavimentando el camino para un TLC o un AAE entre los dos países.

Un marco de referencia que sustenta la hipótesis del trabajo es la investigación de Ugo Pipitone (Pipitone, 1994). El autor, a través de una revisión de caso-país, elaboró un estudio comparativo de la historia del desarrollo reciente de 8 naciones, de las cuales 4 lograron salir del atraso: Dinamarca, Suecia, Japón e Italia y 4 no: Brasil, India, Nigeria y México.

El estudio demuestra que si bien es cierto que no hay una fórmula generalista para cada país por razones que están íntimamente relacionadas con su propia realidad, existen políticas públicas o casos de éxito, que se han puesto en marcha en algunas naciones y de las cuales se podría aprender. En su momento, Pipitone hizo referencia a una serie de reformas, como algunas en materia educativa, agraria, industrial y política que contribuyeron a ello. El estudio se escribió ya hace más de 22 años y, sin lugar a dudas, muchas cosas han cambiado desde entonces. De ahí la necesidad de revisar el caso chino como marco referencial para México.

No hay duda de que de la experiencia china en materia de políticas de desarrollo económico tenemos mucho que aprender, pero ¿cómo? ¿de qué forma? o ¿funcionarán en nuestro país que tiene una historia muy particular y diferente a la de china? Al igual que estos, podemos formularnos una gran lista de cuestionamientos. Quizá el texto podría estar colmado de estos planteamientos, sin embargo,

¹ Para mayor información de este programa, se recomienda leer “The New Silk Road is not Chinese, It’s International” (La Nueva Ruta de la Seda no es china, es internacional): en <https://www.forbes.com/sites/wadeshepard/2016/10/14/regardless-of-what-beijing-says-the-new-silk-road-is-not-chinese/#40f4ef425ec2> Página electrónica consultada el 1 de agosto de 2017.

estamos seguros que el caso de China puede ser un referente para que los mexicanos tracemos una línea, seguirla y cumplir nuestros objetivos nacionales que, dicho sea de paso, están más que claros: diversificación comercial; reducción de la pobreza; mayor equidad económica y política, así como crecimiento y desarrollo económico.

Este es el objetivo principal del texto. Describir y aprender de manera sencilla y digerible para todo aquel que tenga en sus manos el presente manuscrito, del caso de éxito de China con miras a realizar una profunda reflexión en México para que, desde nuestra propicia realidad, emprendamos un modelo de diversificación comercial en víspera de una eventual firma de un TLC o un AAE con ese país.

En cuanto a la parte teórica del trabajo, se utilizará la teoría o interpretación liberal-idealista de la Ayuda Internacional. Los autores liberal-idealistas reconocen el poder del egoísmo y los elementos destructores de la naturaleza humana, pero no aceptan la conclusión realista al respecto; por el contrario, creen que la moral es posible en las relaciones internacionales. Además, consideran que todos tenemos las mismas garantías en el mundo. Para ellos, la concepción realista de la relación entre Estados ignora la cooperación y sirve como un mecanismo que perpetúa el conflicto (Lumsdaine, 1993).

Uno de los autores más representativos de esta corriente es David Halloran Lumsdaine, quien argumenta que la Ayuda Internacional no puede basarse sólo en los intereses económicos y políticos de los países donantes. Lumsdaine considera que la evolución de los programas de ayuda internacional demuestra, en esencia, los principios humanitarios e igualitarios de los países donantes; asimismo, sostiene que la base del orden internacional está en que todos los Estados tienen la oportunidad de trabajar efectivamente por la paz y la prosperidad.

Los liberales-idealistas están convencidos de que los gobiernos de los países desarrollados tienen la obligación de asistir a los países en vías de desarrollo. Cabe mencionar que critican la calidad que tiene la Ayuda Internacional y sostienen que debe mejorarse. Condenan la transferencia de ayuda a las élites, a los dueños de la tierra (terratenientes) y a grupos que sólo califican de modo marginal, porque no son precisamente menos desarrollados e indicados para recibir la ayuda (Lumsdaine, 1993, p.30).

En este orden de ideas, nuestro supuesto de investigación radica en la idea de que “la experiencia acumulada en materia de políticas públicas exitosas de China en los últimos años, podría ser parte de una nueva dinámica dentro de las relaciones entre ese país y México enmarcadas en nuevos mecanismos de cooperación internacional y funcionaría para detonar un crecimiento y desarrollo en México que, a su vez, podría ser la punta de lanza para una nueva estrategia en la mejora de las relaciones entre ambos países y para abonar a la diversificación de las relaciones económicas y diplomáticas del país. En este contexto, un TLC o AAE entre ambos países daría la pauta para ello”.

Milagro económico chino ¿pragmatismo o planeación?: una mirada desde la óptica mexicana en China

El objetivo del presente apartado es analizar las políticas públicas que el gobierno chino introdujo hace 4 décadas y que le permitieron encarrilarse a un crecimiento y desarrollo económico sostenido de tasas de dos dígitos, hoy en día reducidas a uno solo (Anguiano, 2015, p. 15).

Paralelamente a esto, a través de los testimonios de mexicanos exitosos que viven en China, se ofrecerá una visión propositiva de la experiencia de este país en materia de transferencia de las mejores políticas públicas chinas. Asimismo, pretende ofrecer alternativas de desarrollo y reconstrucción nacional, específicamente en el tejido socioeconómico del país enfrascado en una serie de contradicciones inherentes a su realidad actual. Partiremos de la Teoría de la Interdependencia (Pardo, Año 23, No. 91, julio-septiembre 1990) entre las naciones para sustentar la necesidad de cooperación internacional para el desarrollo dentro de una perspectiva horizontal de la misma.

Al respecto, cabe mencionar que de acuerdo con el gobierno chino en el periodo de 2016 y 2017 su economía crecerá a una tasa de alrededor del 6.5 por ciento (The Economist, julio, 2016). Partimos del supuesto que “algunas políticas públicas de China, especialmente las de corte económico, pudieran ser consideradas como punto de partida para generar un sólido Plan Nacional de Desarrollo a largo plazo y con carácter transexenal inspirado en los planes quinquenales chinos, sin dejar a un lado la perspectiva y realidad mexicana, así como la experiencia de dichos planes en la historia de las recientes administraciones en México”.

La arquitectura de lo que hoy conocemos como el modelo chino, se debió a la serie de reformas que introdujo Deng Xiaoping quien con una política mucho más moderada comenzó la “desmaoización” del país. Como parte de este modelo, básicamente se promovieron 3 cambios estructurales:

- 1) Desmantelamiento de las comunas populares.
- 2) Apertura a los capitales extranjeros- creación de empresas mixtas.
- 3) Instalación de multinacionales, con el consentimiento del Gobierno. En 1993 llamaron al experimento “economía socialista de mercado” y en 1999 se modificó la Constitución para reconocer la propiedad privada como base del desarrollo.

Todo esto ha traído un cambio profundo en la vida cotidiana y, con ello, muchos retos para un país que para finales del año 2015 tenía alrededor de 1.374 millones de habitantes. Uno de ellos es la tenencia de las propiedades. Cada familia tiene derecho a poseer una por 70 años, después, el Estado se convierte de nuevo en el propietario. El conflicto se vislumbra, más aún cuando precisamente en el año 2019 se cumplen 70 años del triunfo de la revolución comunista. El desarrollo y crecimiento económico han influido para que políticas que datan desde los años sesenta se hayan derogado o reinterpretado, tal es el caso del hijo único (The Economist, julio, 2016). Hoy, las parejas chinas pueden aspirar a tener 2 hijos. Asimismo, ha habido una gran movilidad social. Las clases media, media alta y alta (200 millones de chinos aproximadamente), eran inexistentes hace 30 años (The Economist, julio, 2016).

Considerando lo arriba expuesto, nuestra tarea a continuación será revisar 4 elementos, es decir:

- 1) La llamada transición de la economía política de la era de Mao Tse tung a Deng Xiaoping;
- 2) La coyuntura internacional que permitió este cambio;
- 3) El modelo de control y gerencia chino vs el mercado interno como elemento vital para que el modelo funcione y,
- 4) La transferencia de capitales aunado al modelo de promoción de exportación y sustitución de importaciones.

La combinación de estos 4 puntos, a juicio propio, contribuyeron al crecimiento y desarrollo económico de China que al día de hoy la colocan como la segunda potencia económica del mundo.

De acuerdo con Héctor Larios, “desde 1978 hasta la década del 2000, China conceptualizó tres medidas importantes para su avance. La primera de ellas la estableció en el sector agrícola, con precios duales determinados por el mercado y otros por el Estado; en el sector industrial trabajaron en atraer la Inversión Extranjera Directa (IED) y en los procesos de urbanización asociados a las políticas precedentes. Es decir, llevaron a cabo medidas liberalizadoras.

La segunda permitió la importación de insumos procedentes del extranjero, para fortalecer el desarrollo industrial. Esta medida fue complementada con la atracción de la IED y el nuevo papel del sector financiero chino, lo que derivó en una política de puertas abiertas.

Por último, introdujo las zonas geográficas específicas divididas en económicas especiales, orientadas hacia el libre mercado y la exportación, el desarrollo de industrias de tecnología de punta y libres de derechos aduaneros, lo que reconocemos en México como “Zonas Económicas Especiales” (Larios, 2016. p.10).

En cuanto a las políticas públicas que este país ha desarrollado, Alejandro Javier Salas Montelongo, consejero comercial de ProMéxico en la ciudad de Shanghái, en entrevista comenta que “ésta ciudad es una de las ciudades más dinámicas de este país; podría considerársele cabeza de playa para los intereses comerciales de México en China. Hay muchos estilos de vida; puede ser apasionada, pero a la vez apabullante, avasalladora. Al final estamos hablando de un universo de más de 1,350 millones de habitantes. Es el país más poblado del mundo. Para el año 2050 y de acuerdo con varias agencias internacionales, va a ser el país más poderoso del mundo en términos de su Producto Interno Bruto (PIB). La tendencia va hacia ese sentido”.

“¿Cómo veo a China? Imparable. Mi actividad, que es la promoción de la inversión entre México y China es muy dinámica; progresiva y progresista. Hemos detectado un flujo de inversiones constante, sobre todo en la industria automotriz y de autopartes. También hemos detectado un comercio mayor en el tema de alimentos frescos, especialmente el aguacate que crece a tasas anuales superiores a 300% por ciento. El aguacate es muy bien aceptado y esta tendencia lo marca, por ello creemos que la relación comercial con China está prosperando. Es una relación joven, la cual, poco a poco se va consolidando”.

En relación con el factor más importante en los últimos años que ayudó a China a desarrollarse económicamente, Salas Montelongo mencionó que “una gran importancia lo tiene el modelo

económico, es decir, los planes quinquenales, así como también la orientación que el gobierno les ha dado. Es una economía donde el Estado define las directrices para donde se mueve. El ejemplo más reciente es esta nueva política denominada one belt one road donde el gobierno de China define una estrategia para salir al exterior tomando como ejemplo histórico la antigua ruta de la seda. El Estado ha sido un gran promotor y potenciador de muchas empresas estatales que con las reformas de los años setenta y ochenta hoy en día tienen éxito. Es por ello que la clase económica o de negocios es muy joven y está acuñada con el modelo estatal del que he hablado. El resultado que hemos visto es el surgimiento de una segunda generación de empresarios privados con orientación a industrias específicas y en cierto modo más autónomos de las directrices del Estado”.

En todo esto, continúa Salas Montelongo, “resaltó un antecedente histórico en los años setenta con el liderazgo de Deng Xiaoping quien cambió el timón; justamente se le llama de manera afectuosa el pequeño timonel. Influyó en el nuevo rumbo dejando a un lado la ortodoxia de un Estado comunista puro a un Estado que tendió a la apertura comercial hacia el exterior, detectando sus fortalezas y la necesidad de crear infraestructura para sostener una población de esta dimensión. De esta manera, es importante tener industrias fuertes para que la gente tenga empleo. Hace 40 años, la economía estaba sostenida por un contexto rural y de este se pasó a la tecnificación con desarrollo en sectores secundarios y terciarios (servicios). El propio tamaño de la economía le exige tecnificarse.”

Al hablar de este punto, la pregunta obligada fue: ¿Las políticas públicas exitosas del modelo chino podrían exportarse a México? “Como tal no puedes trasladar o copiar y pegar una política pública china o asiática en México. Es utópico. La razón radica que nuestras estructuras de gobierno son muy distintas. México no tiene un Partido Político (PP) dominante con una Asamblea Nacional (AN). Estamos en un contexto distinto. Bajo estas comillas, puedo decir que depende de la historia económica de la que estemos hablando. Por ejemplo, si me preguntas ¿Qué le conviene a México bajo el contexto de las reformas estructurales que se aprobaron en el país? puedo decir que hay que fomentar la demanda de la infraestructura que ha sido una prioridad para esta nación. En este punto tenemos que aprender mucho de ellos. Han creado de manera muy rápida una interconexión entre las ciudades de todo el país, especialmente las costeras con miras a extenderla al interior. Es una orientación de su economía para crear las arterias y las venas por las cuales van a correr la sangre y los nutrientes de la economía. Creo que es importante aprender de esta experiencia, más allá de querer copiar su modelo de trenes o aeropuertos. Hay que ser muy honestos y eficientes. Debemos preguntarnos para qué queremos eso, en el caso de que lo quisiéramos importar. No es lógico hacer 30 aeropuertos en México donde tienes ciudades pequeñas o que sean del tamaño del aeropuerto de Shanghái. No así. Todo tiene que ser de acuerdo con la realidad, con nuestra realidad”.

Sobre la viabilidad de exportar el modelo chino a México Alejandro Salas apuntó “creo que lo que hace China es muy interesante. Ni siquiera es un modelo económico ni político, sino una estrategia para direccionar los esfuerzos de sus industrias. Ya hablamos de la iniciativa one belt, one road. No pienso que seguir la misma estrategia sea bueno, pero sí de seguir un camino nacional único. Esto sería algo muy positivo. Hace 23 años fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que en su momento tuvo mucha resistencia de nuestra industria, y al final ha tenido resultados positivos. Nos ha dado una cultura nueva de negocios, hizo de buena parte de nuestros productos bienes más competitivos y nos liberó de la dependencia de la industria petrolera. En sí, este tipo de estrategias pueden ser estudiadas y analizadas. Una estrategia comercial con respecto a Asia podría refrendar el Galeón de Filipinas, en este caso el Galeón Económico de China y de ahí partir con otros países de la región. Por último, rescato otra estrategia que podría ser importante para

nosotros. Me refiero a Made in China 2025. Para el mundo, el producto hecho en China es un producto malo, copiado, mal hecho. Los chinos están trabajando para que, en 2025, los productos chinos sean sinónimo de confiabilidad y calidad. Ese tipo de estrategias las podemos tomar como ejemplo para la optimización de la planta productiva mexicana”.

Siguiendo en este camino de recolección de información, se recogió la opinión de dos hombres de negocios mexicanos radicados en Shanghái, quienes además de ayudar a empresas mexicanas, apoyan a organizaciones colombianas y estadounidenses a penetrar al mercado chino. Paralelamente a ello, crearon un programa de capacitación dirigido a empresarios mexicanos interesados en hacer o desarrollar negocios en Asia.

Diego y Eduardo comentan que China les abrió la oportunidad a pesar de que llegaron tarde. La primera vez que lo hicieron fue en el año 2010. Para entonces, concuerdan ambos, China ya estaba desarrollada. “China nos ha abierto la ventana para encontrar oportunidades que me parece que no se aprovechan del todo como país ni como empresas. Regularmente se tiende a solo importar productos chinos a México, que es lo más fácil en el comercio exterior, y no al revés, es decir, buscar mercado en China para los productos mexicanos. China es un país totalmente distinto a México. Todo se maneja diferente, la cultura laboral y empresarial son un ejemplo. Además de esto, hay que agregar el contexto global. Puedes trabajar con gente de todas partes, chinos, rusos, latinoamericanos, norteamericanos, europeos, asiáticos, etc.”.

En este sentido, se les cuestionó sobre el factor que contribuyó a estos cambios rápidos de los que hablan. Eduardo señaló que son puntos muy especiales. “Uno de ellos es la estructura política que tienen. Esto hace más efectiva la toma de decisiones y la estrategia de donde se invertirán los recursos para impulsar el desarrollo, lo que, a mi juicio, impacta en un crecimiento económico con mayor rapidez. Otra, la atribuyo a la manera de ser de los chinos, es decir, el peso de su cultura. Sus bases confucianas son importantes aunado a su nacionalismo reflejado en el orgullo de serlo. Esto, los ha hecho salir adelante en la mayoría de las ocasiones. Ese mismo orgullo los hace sobreponerse a los obstáculos que China ha tenido en la historia. Estos dos elementos son fundamentales. Además, es importante considerar el contexto y coyuntura de los últimos diez años. Otro elemento digno de mencionarse es cuando entraron a la Organización Mundial del Comercio (OMC). A partir de ese momento, tuvieron un crecimiento económico impresionante. Si bien los chinos ya tenían confianza en sí mismos, este hecho los consolidó. Acataron las reglas del comercio mundial y se ganaron la confianza de la comunidad internacional”.

En este orden de ideas, Diego señaló que “el desarrollo de China se debe a su sistema dual, es decir, la convivencia del capitalismo con el comunismo. Observamos que todos los días se incrementa más el consumo de los chinos, sin embargo, el comunismo está ahí. Lo vemos cuando el gobierno interviene. Agrego también la importancia de recordar la historia. Los chinos mantienen viva en la memoria las penurias que tuvieron hace apenas unas décadas. Aquí incluyo el periodo después del triunfo de los comunistas, la revolución cultural y lo que eso significó. La mayoría no quiere repetir esta experiencia. Quieren seguir desarrollándose, creciendo. No olvido cuando llegamos en el año de 2010. Nos paraban en la calle y nos agradecían por haber venido. No había tantos extranjeros como ahora. Paralelamente a esto, creo que su organización ha ayudado mucho. No se salen de su esquema y eso los hace tener lo que vemos ahora: respeto a las instituciones y a la autoridad en general.”

Sobre el papel del Estado chino en estas transformaciones, Diego afirmó que “en un principio los planes quinquenales ayudaron, pero cada 5 años los analizan y en caso de que se necesite un cambio, lo hacen. No solo es la necesidad de tener un plan de largo plazo, sino adaptarlo a la realidad imperante. Esto y la planificación industrial a través de los clústeres apoyados con las ventajas y ayudas del gobierno fue determinante. Paulatinamente los clústeres se convirtieron en el motor del desarrollo”.

En este orden de ideas, Eduardo comentó que “en su política económica han sido muy certeros. Desde que se abrieron al mundo, sabían cuáles eran las industrias clave; las que iban a apoyar o las que se privatizarían con miras a un mejor desarrollo considerando la competencia. Por eso observamos que la costa este es la más desarrollada. Fue una estrategia de ventaja competitiva al tener acceso a los puertos. Cada parte tiene una función. Todo en China lo tiene: Shanghái, Beijín, y otras ciudades estratégicas. Nada es al azar. Organizaron la estructura económica. Esto, ayudado con su base organizacional se conjugó para dar como resultado el éxito que vemos hoy en día. Nuevamente cito el tema de la autoridad. Si ella dice algo, la gente lo acata”.

En lo que respecta a las políticas públicas que han tenido éxito y su viabilidad de exportarlas a México, Eduardo responde “es una pregunta compleja. Hay algunas que podrían servir. Una de ellas es la que está relacionada con el castigo a la corrupción. Tienen otra en donde a los turistas chinos se les pide respeten los lugares a los que van, sin embargo, el modelo como tal, no creo que se pueda exportar. Es diferente empezando por la cultura y no funcionaría en otro país. Quizá donde si hay posibilidades es aspirar al bien común como el de ellos, pero ciertas políticas son solo para China”.

Al respecto Diego comentó que “se trata de un modelo no exportable al 100%, sin embargo, hay algunas políticas que sí se pueden seguir. El respeto al marco legal y el tema del control y penalización de la corrupción. Aquí no se negocia el castigo. Si alguien afectó los intereses del pueblo es castigado. No hay flexibilidad como en Occidente. Y para ello, el gobierno está firmando acuerdos de extradición con muchos países para repatriar a los infractores”.

En cuanto a la imagen de China, Diego afirmó que “México y otros países la han visto como un competidor y con esa visión hemos perdido muchas oportunidades. Nosotros lo vemos que estamos en contacto con el mercado. Observamos muchas ventajas para el empresario mexicano si busca una alianza estratégica con empresas chinas. Hay que buscar estrategias empresariales chino-mexicanas. Pienso que aquí está la diferencia para mejorar la relación comercial. Hay muchos sectores: el calzado, por ejemplo. México tiene la ubicación geográfica y la red de tratados comerciales para reexportar (plataforma exportadora) los productos derivados de una alianza empresarial”.

Eduardo concluyó diciendo que “la relación entre los dos países ha tenido una serie de tropiezos, pero eso le da un carácter de oportunidad grandiosa. Es un terreno inexplorado debido a la desinformación mutua, es decir, los chinos no saben de México como nosotros no sabemos de ellos. Hay otros países latinoamericanos que ya se nos adelantaron, como ejemplo están los casos de Chile y Perú. Esto es triste porque si vemos el tamaño de la economía de México y su importancia en la región, tendríamos que tener una mayor presencia en China. Estamos conscientes que la vecindad con Estados Unidos es un factor que determina el intercambio comercial de México con ese país, pero creo que debemos ver a China como una oportunidad y no como una amenaza. Asimismo, hay que tomar en cuenta que en China las cosas están cambiando muy rápido. Cada día hay más gente con mayor educación, con

un poder de consumo alto y sofisticado. Debemos traer servicios y productos para satisfacer esas necesidades. Hay que voltear a ver a China y dejar de poner los huevos en una sola canasta. Recomiendo que vengan a China para saber qué es y aprovechar de esta manera las oportunidades que ofrece este gran mercado. El turismo es un ejemplo. Se debe de promover el nombre de México y sus destinos. No solo hay que empeñarnos en venderles lo mismo. El tequila es otro ejemplo. Estamos empeñados a hacerlo sin considerar que muchos chinos son alérgicos al alcohol. O bien, los que no, no lo conocen. No hay estrategias de posicionamiento como lo hicieron los franceses. Ellos llevan 40 años haciendo degustaciones de su vino. Nosotros ¿cuántos? Entonces también hay un nicho de oportunidad en la promoción de nuestros productos y servicios desde una oferta y demanda exportable. Los negocios no son solo compra y venta. Es un proceso largo, más aún en un mercado joven como el chino. Hay que saber las ventajas y calidad del producto ante el consumidor chino y estoy seguro que ellos lo consumirán”.

Luego de Eduardo y Diego, tocó el turno de entrevistar a Elías, un empresario mexicano que lleva realizando operaciones de comercio exterior con China desde hace más de 20 años.

Lo que vemos en China, afirmó Elías, “Proviene de una idea de un gran líder que fue Deng Xiaoping quien cuando muere Mao Tse Tung no lucha contra su imagen, sino la inmortaliza y refuerza para el cambio que se necesitaba en el país. La primera apertura se hizo en el sur del país. Otro elemento que hay que considerar fue el acercamiento entre los Estados Unidos y China a principios de la década de los setenta. En ese momento se da la apertura. Nixon y Kissinger fueron unos visionarios”.

“Hay muchas cosas que a ellos les han funcionado. Destaco el control estatal de las empresas que en su momento fueron claves para el desarrollo; segundo, el control de las divisas y tercero, el del tipo de cambio. Este último se dio en un momento determinado de la historia económica de China, hoy en día ha cambiado la situación. Otra de las cosas que les ha funcionado es que entendieron que el valor de las divisas es totalmente subjetivo. Cuando comienza la apertura en China, lo que se exportaba se hacía por debajo del costo real, pero eso no importaba ya que comenzaron a acumular divisas y deslumbraron a occidente que se volcó a China para fabricar todo cuanto podía porque resultaba muy económico y competitivo hacerlo ahí. Hoy en día, el principal acreedor de Estados Unidos es China que tiene más inversión en los bonos del tesoro norteamericano. Paralelamente a esto, desde hace 12 años, China comenzó a diversificar sus reservas con otras monedas como yenes, libras, euros y lo más importante: en oro”.

“Al final de cuentas el oro es el único que vale, por eso la cautela china. De esto parte el problema inflacionario del día de hoy. Hay un exceso de liquidez. Estos elementos son básicos para entender el crecimiento y desarrollo económico de China, sin embargo, la disciplina del pueblo chino para el trabajo es básica. No le tienen miedo a nada. Se percataron de que podían vender lo que construían y se industrializaron. No olvidemos su pasado como país de inventores. No se detienen y no sabe decir que no cuando le piden algo. Otras de las cosas que no entendemos de este país es la forma de hacer negocios. Nos cuesta trabajo hacerlo. Cuando nos damos cuenta, ya estamos involucrados en un negocio que puede o no salir beneficioso para nosotros. Las fabricas estratégicas que mencionaba anteriormente, es decir, las acereras, las imprentas, las hidroeléctricas, termoeléctricas, las minas de carbón las controlaba el gobierno y fueron muy importantes en el diseño de la política industrial. Pero no fue solo eso. El gobierno se percató que además de esto, tenían que construir infraestructura y lo hicieron. Después de esto, vendieron casi todo”.

“Hace 30 años el gobierno controlaba muchas empresas, pero poco a poco fueron vendidas a algunos directivos de las mismas o generaron las coinversiones. En muchos casos, se evitó caer en monopolios a través de la diversificación de la venta de las acciones de las empresas. Esto lo han hecho muy bien. En otros países no sucedió así. Esto orilló a que las empresas chinas compitieran entre sí. Por eso cuando en un lugar comienza a especializarse en algún producto, es muy factible que la región se convierta en un ecosistema del producto, es decir, la copia no está mal vista y regularmente el gobierno lo promueve orientado la producción hacia el exterior”.

“No creo que este modelo pueda exportarse a otros países por la esencia del sistema de control y gestión en China. En otras realidades, se tendría que romper el modelo democrático, pero no siempre es funcional. Vemos los casos de Venezuela o Cuba. En cuanto al lema de un país, dos sistemas, me gustaría comentar que dejaron abierto el sistema occidental en Hong Kong, pero controlaron el sistema financiero para generar un vínculo con el exterior por la falta de reconocimiento de la comunidad internacional de la moneda china como convertible. Esto ha cambiado por el reciente reconocimiento por parte del Fondo Monetario Internacional del Yuan en su canasta de divisas. China es un país comunista, donde el bien común está por arriba de todo, pero no hay sindicatos. Todo está perfectamente definido, por ejemplo, en cómo despedir a una persona. Nadie tiene miedo de despedir a alguien si la persona no funciona, y estas saben que si no trabajan bien, las despiden. ¿Cuál es el punto de esto? En México despedir a alguien es carísimo y si esto se conjuga con corrupción, el problema es mayor”.

“Podríamos aprender de ellos dada la fuerza tan grande que tiene el pueblo para trabajar, son muy trabajadores; se están educando y preparando. El caso de Shanghái es emblemático. El modelo educativo es digno de seguir. Nada es gratis y los lugares en las Escuelas y Universidades está basados en la meritocracia y la calidad. Por último, me parece que otra cosa que deberíamos aprender es que ellos no les tienen miedo a los retos en la escuela, en el trabajo, en los negocios y en todos los lugares donde se tiene que hacer algo para poder vivir; trabajan los fines de semana y por tanto los días festivos adquieren una dimensión diferente. Cuando hay alguna festividad entre semana, se tiene que cubrir con un día el fin de semana. Aunado a esto, está la honestidad. Hay que saber qué si y no podemos hacer. Finalmente, pienso que hay muchas oportunidades. El gobierno mexicano debería ser más proclive a abrir la relación con China quien sería un magnifico aliado. El déficit comercial no es todo en la relación. El turismo es una opción que podría balancear poco a poco la relación, así como algunos productos agropecuarios”.

En esta parte, la visión del ex Embajador de México en China, Julián Ventura complementa y categoriza la relación bilateral en las siguientes premisas.

Embajador Ventura, ¿Cómo se ve a México desde China?

“México se ve como un destino cada vez más atractivo para China en América Latina y el Caribe. Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1972, la relación política ha sido muy sólida. En las primeras tres décadas de la relación se desarrollaron diversos esquemas de cooperación, en el campo de la enseñanza de idiomas, por ejemplo, pero no fue sino hasta el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, que la dimensión económica de la relación comenzó a crecer significativamente”.

“La sólida dimensión política de la relación ha permitido sortear retos como los que representó el ingreso de China a la OMC y su plena inserción en las corrientes del comercio internacional. Hoy contamos con una relación madura, que progresivamente ha adquirido una mayor densidad, más allá de su dimensión política, y que incluye un andamiaje institucional y jurídico amplio, el diálogo en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en foros internacionales como el Grupo de los 20 (G20) y múltiples programas de cooperación. Existe un gran interés en nuestra cultura y en las oportunidades que presenta nuestra economía para el comercio y la inversión”.

Con respecto al éxito económico o milagro chino de los últimos años y lo que eso representa, desde su tribuna como Embajador, ¿qué nos puede comentar y qué le podríamos aprender a este país en términos de políticas públicas para el desarrollo y crecimiento económico en México?

“Es difícil replicar esquemas propios de un sistema tan diferente al nuestro. Un elemento muy rescatable tiene que ver con la existencia de una cultura de planeación estratégica y su incidencia en el desarrollo de políticas públicas. No es solo el caso de China, sino también el de otros países de la región, en mayor o menor medida, como Japón y la República de Corea. La aplicación sostenida de este enfoque ha sido fundamental para el éxito de las reformas económicas que se empezaron a aplicar en China desde 1978. No ha sido un proceso lineal ni exento de dificultades propias de la estructura del sistema político chino, pero el estudio de la experiencia china en materia de planeación estratégica podría ser útil para México y otros países”.

En el contexto de una buena relación política, ¿hacia dónde va la relación con China considerando la asimetría económica expresada en el déficit comercial que tenemos con ellos?

“Debe de seguir profundizándose el diálogo político. Es un ingrediente importante para el dinamismo de la relación en su conjunto. China es un interlocutor indispensable para México como actor geopolítico de primer orden y segunda economía mundial. Somos dos países de la Cuenca del Pacífico, profundamente integrados en la economía global y actores relevantes en los principales organismos y foros internacionales. China es nuestro segundo socio comercial. Existe un déficit estructural significativo pero la composición de las exportaciones chinas hacia México ha cambiado sustancialmente en poco menos de una década. Hoy en día, casi tres cuartas partes de las exportaciones chinas hacia nuestro país son bienes intermedios que contribuyen a la competitividad internacional de nuestras manufacturas. El otro cambio es que China ya es nuestro tercer mercado de exportación, después de Estados Unidos y Canadá. Le exportamos más a China que a Japón, Brasil, Corea o Alemania. Es un mercado que hay que entender, cuidar y cultivar. El impulso a la presencia de nuestros productos en el mercado chino es una de las prioridades de esta administración y estamos obteniendo resultados concretos. En 2015, por ejemplo, México fue el país que más firmó protocolos sanitarios con China para el acceso de productos agroalimentarios mexicanos. Nuestro productores y exportadores de tequila, aguacate, carne de res, cerdo, moras, todo tipo de mariscos, tabaco en rama, y lácteos, pueden encontrar oportunidades en el principal mercado de consumo del mundo. Trabajamos para mantener esta dinámica y apoyar de mejor manera a nuestros exportadores en el desarrollo de sus estrategias de aproximación al mercado chino. El perfil de nuestra relación económica es diferente al de otros países latinoamericanos. No somos exportadores de materias primas. Nuestros principales productos de exportación son los automóviles y las autopartes. Los niveles de inversión china en México, que en la estadística oficial no rebasan los 400 millones de dólares, son más bajos que en otros países de la región. Se trata de un ámbito en el que existe un potencial que no se ha aprovechado suficientemente y en el cual ambos gobiernos están trabajando”.

En este punto Embajador, ¿Considera la posibilidad de un Acuerdo de Libre Comercio con China?

“No es un tema que en este momento figure en la agenda bilateral. Desde que los presidentes de México y China sostuvieron sus primeros encuentros en 2013, acordaron que la primera tarea prioritaria era la de construir una dinámica centrada en las oportunidades que representa la profundización de los vínculos económicos. Para ello, se acordó, en primer lugar, trabajar conjuntamente para facilitar el acceso y presencia de nuestros productos en el mercado chino y crear nuevas plataformas para facilitar la inversión productiva en México. Hoy contamos con un fondo binacional de inversión integrado por el fondo soberano chino y la banca de desarrollo mexicana que opera con una capital semilla de 1,200 millones de dólares y que es administrado por la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial (BM) conforme a los más altos estándares de gobernanza, y que ya realizó una primera inversión de 200 millones de dólares en una empresa de hidrocarburos en México. Se estableció también una subsidiaria del banco chino ICBC, el banco más grande del mundo en términos de capitalización. Otro rasgo de la relación económica que nos distingue de otras economías emergentes en China es el de la inversión mexicana en China de grandes empresas mexicanas como GRUMA, BIMBO, Metalsa, Softek e Interceramic”.

Sobre este punto y considerando los eventos coyunturales de la agenda internacional, específicamente el resultado de las elecciones en Estados Unidos de noviembre de este año, ¿Piensa que nuestro país deba buscar un sistema de contrapesos en sus relaciones exteriores, en este caso con China como aliado en términos políticos?

“No lo veo en esos términos. Somos un país con la capacidad de insertarse simultáneamente en múltiples escenarios globales. La dimensión y peso de nuestra identidad norteamericana es innegable, como lo es nuestra pertenencia Latinoamericana. Podemos al mismo tiempo profundizar nuestra inserción en Asia-Pacífico - incluyendo con China – y otras regiones. No se trata de procesos excluyentes y estamos bien posicionados para hacerlo”.

¿Algo más que nos guste compartir señor Embajador?

“Debemos ver a China como un socio e interlocutor importante con el que tenemos una relación de creciente amplitud y profundidad. Está en nuestro interés nacional aprovechar convergencias y áreas de oportunidad, trascendiendo el ámbito gubernamental para incluir a todos los actores públicos y privados que inciden en la relación. Los rasgos de complementariedad, incluyendo los del ámbito económico, son más evidentes que en el pasado y debemos aprovecharlos.”

China y México: oportunidades y obstáculos en su relación comercial

Para contextualizar la situación en la que se podría dar el inicio de las negociaciones para firmar un TLC o un AAE con China es indispensable señalar que el 2017 es clave para el futuro de la política comercial de México dado que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría cambiar su esencia y, con ello, desaparecer o transformar su lógica y contenidos. Ello, lógicamente preocupa a un gran sector económico de México, especialmente el exportador. Pero ¿Qué se negociará o cómo esto afectará el rostro del comercio exterior de México?

En lo referente a lo que posiblemente se discutirá en el proceso de negociación, desde una perspectiva personal, es factible que se ponga más atención al tema de las reglas de origen o composición regional, mismas que están íntimamente conectadas con el Sistema de Armonización (SA) de la Organización Mundial de las Aduanas (OMA). Existen más de 5000 grupos de bienes que de acuerdo a este sistema, pueden, en caso de que se cumpla con la regla de origen, tener acceso al mercado de Norteamérica sin la necesidad de pagar aranceles (impuestos).

Para calcular las reglas de origen o composición regional, regularmente se usan dos metodologías:

- 1) Valor de transacción, y
- 2) Valor de Costo Neto.

En la primera, a través de una fórmula que incluye los componentes del proceso de producción, se calcula el nivel en porcentaje de la composición regional de una mercancía y en caso de tener más del 60%, puede tener acceso libre de impuestos al TLCAN; en el caso de la segunda, el valor es de 50%. Con ello, se pretende impulsar el comercio de los bienes originarios de la región.

La crítica de las denominadas reglas de origen radica en que algunas empresas fuera de la lógica del TLCAN se establecen en México o Canadá con el fin de agregar cierto porcentaje de composición regional con el fin de obtener trato arancelario preferencial, es decir, no pagar impuestos, lo que, para la óptica de algunos empresarios de los tres países, los pone en desventaja en términos de competitividad (precio, logística, procesos productivos a menor costo). De esta manera, se explica el creciente interés de una gran cantidad de empresas globales en establecerse en México. La ubicación geográfica de México sigue siendo un factor importante de la competitividad. A ello se le conoce en el Comercio Internacional como el salto arancelario utilizando las reglas de origen, es decir, no pagar impuestos por medio de la triangulación comercial.

El tema es complicado y pone contra la pared al Estado mexicano. Un pilar importante en la política económica y comercial es precisamente la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED). Regularmente los inversionistas deciden traer sus inversiones por las facilidades (infraestructura, incentivos fiscales y capital humano) que se les dan para instalarse (aterrizaje), pero además por la cercanía con Estados Unidos.

En la actualidad, el TLCAN es un mecanismo comercial con muchos retos, más aún cuando México le apostó a este esquema de Libre Comercio y dejó otras regiones que hubieran podido cubrir

eventualidades como las que hoy se tienen. Renegociarlo con otro espíritu, con barreras no arancelarias o a través de un esquema de cuotas comerciales, le quitaría su esencia y con ello su atractivo. Pase lo que pase en la negociación, es tiempo de buscar opciones reales de diversificación comercial. El TLCAN deberá de dejar de ser la solución de todos los males de México, por lo menos en materia de comercio exterior.

En este contexto, el día 17 de junio de este año, la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de los Estados Unidos dio a conocer lo que a su juicio, deberán ser los temas que estarán en la mesa de negociaciones de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con sus contrapartes mexicana y canadiense.²

El documento de 17 páginas hace referencia a 24 puntos, desde la justificación para dicha renegociación hasta el tema de las monedas. Independientemente que algunos analistas hayan enfocado sus preocupaciones al [Capítulo XIX: Revisión y Solución de Controversias en Materia de Cuotas Antidumping y Compensatorias](#),³ otro punto además de este que representa una gran encomienda y reto para nuestra delegación comandada por Kenneth Smith, será el concerniente al de las reglas de origen (página 5). No es casual que este apartado aparezca en las primeras páginas del documento. La razón es que gran parte del déficit en la balanza comercial de Estados Unidos con México que de acuerdo a información del Banco de México⁴ en el 2016 fue de poco más de 123 mil millones de dólares, responde precisamente a la lógica de que no hay reglas claras y justas en la relación comercial mediante el TLCAN.

La preocupación de Trump no es errónea del todo. Las reglas de origen son un mecanismo por el cual mediante dos metodologías se calcula la composición nacional o regional de un producto que en caso de cumplirlas tendrá acceso preferencial al TLCAN, es decir, no pagar aranceles (impuestos). Esto funcionaba en un mundo donde los procesos de fragmentación productiva eran bien vistos en aras de una mejora en la competitividad. Eso explica el establecimiento de fábricas de firmas globales, muchas de ellas de origen estadounidense, en los países en vías de desarrollo. Algunos autores llaman el fenómeno: globalización. De acuerdo con Daniels D, John; Radebaugh, Lee H y Sullivan, Daniel, “La globalización es el proceso constante que profundiza la interdependencia entre los países. Los negocios internacionales son un mecanismo para lograr la globalización” (Daniels D, John; Radebaugh, Lee H, Sullivan, Daniel, 2013, p. 28). En opinión personal, el término es más complejo, prefiero nombrarlo globalización económica que se refiere únicamente a los aspectos de la producción global de las mercancías y servicios.

De esta manera, se ha caído en un juego de búsqueda de mejora y abaratamiento de los procesos productivos. México no ha sido la excepción. El resultado de la incorporación de este tipo de encadenamiento productivo global es precisamente la dispersión de e integración posterior de los procesos de producción de un producto. Por eso la importancia de las reglas de origen en el TLCAN.

² Para mayor información, consultar: <https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Releases/NAFTAObjectives.pdf> Página electrónica consultada el 24 de julio de 2017.

³ Para mayor información sobre estas regulaciones, consultar: http://www.sice.oas.org/Trade/nafta_s/CAP19_1.ASP Página electrónica consultada el 24 de julio de 2017.

⁴ Para mayor información, consultar la página del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA8§or=1&locale=es>

Página electrónica consultada el 4 de agosto de 2017

No necesariamente un producto cumpliría, en caso de que estas se radicalicen, es decir, pedir una mayor composición de insumos regionales (zona del TLCAN). Aquí hay una contradicción entre la lógica competitiva global y la posición de Trump.

Siendo objetivos, dicha posición tiene cierta validez si la ligamos con las promesas de campaña de Trump (“América Primero”) en el sentido de la repatriación de las fábricas de su país que se han manejado bajo la lógica de la globalización económica, sin embargo, esto encarecería los precios de los productos por una razón de salarios. No es lo mismo pagar 12 dólares por hora que 1.

¿Pero cómo afecta esto a México? Sencillo. Nuestro país además del TLCAN, ha sustentado su política económica en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED). La gran mayoría de las inversiones que han llegado a México son precisamente por la lógica de utilizar a México como trampolín al mercado norteamericano. De cambiar esto, nuestro país perdería interés y con ello IED. Todo un tema. La pregunta en cuestión es ¿Qué es más importante, el TLCAN o la IED? Gran dilema para nuestros negociadores, sin embargo, independientemente de sea cual fuera el resultado de este proceso de negociación, México debe de explorar alternativas y en caso de que se generen los consensos nacionales, comenzar con las pláticas con China para establecer con ese país un TLC o un AAE partiendo de la base que ambas economías son competitivas y muy poco complementarias.

En este contexto, es preciso delinear las posibles amenazas al sector exportador e importador de México ante un eventual TLC con China. De acuerdo con el reporte de la Organización Mundial del Comercio (OMC) denominado “Estadísticas del Comercio Internacional, 2015”, (OMC, 2015, p. 55) la composición del sector exportador de México para el año 2014 fue la siguiente:

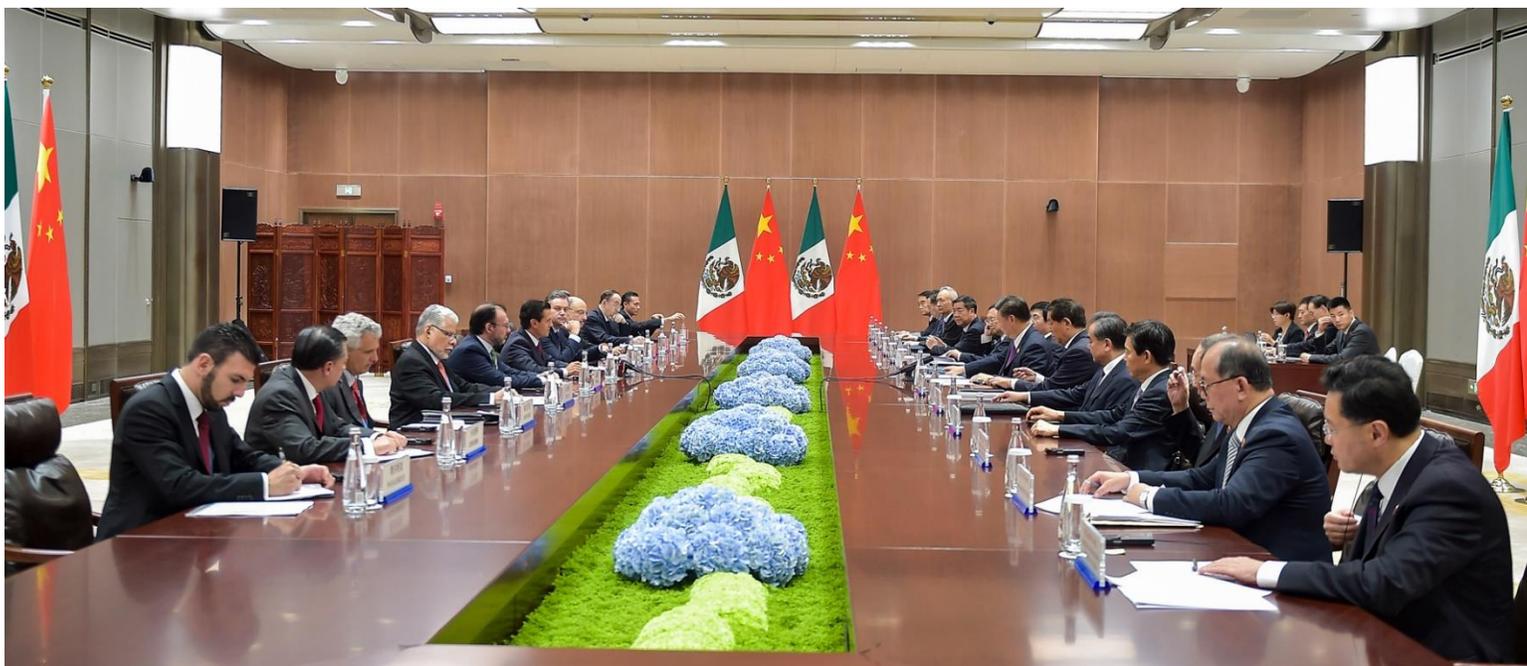
- Productos agrícolas: 26 mil millones de dólares.
- Combustibles: 56 mil millones de dólares.
- Manufacturas: 309 mil millones de dólares.
- Total: 398 mil millones de dólares.

En el caso de las importaciones, la OMC nos indica que éstas se ubicaron en:

- Productos agrícolas: 31 mil millones de dólares.
- Combustibles: 44 mil millones de dólares.
- Manufacturas: 326 mil millones de dólares.
- Total: 412 mil millones de dólares.⁵

Esta información, da la pauta para considerar seriamente una apertura del mercado mexicano a los productos chinos si consideramos que gran parte de la composición exportadora de ese país son precisamente las manufacturas y desde hace algunos años se ha convertido en el principal exportador mundial (OMC, 2015, p 25). Este tema se profundizará en el siguiente apartado.

⁵ Para mayor información al respecto, consultar: https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2015_s/its2015_s.pdf Página electrónica consultada el 4 de agosto de 2017.



Tratado de Libre Comercio (TLC) vs Acuerdo de Asociación Económica (AAE): opciones para México

La idea de comenzar la búsqueda de un TLC o un AAE con China ha recobrado fuerza ante el escenario geoeconómico y geopolítico señalado en las líneas anteriores. Sin embargo, México debe de tener claro que ese país, podría representar una competencia no solo en el mercado nacional sino también para los 12 Tratados de Libre Comercio que el país mantiene con 46 países (ProMéxico, 2017). Asimismo, el Embajador de ese país, Qui Xiaoyi afirmó que “China tiene las puertas abiertas para un TLC con nuestro país” (Excélsior, 27 de junio de 2017).

Todo dependerá de las reglas de origen a negociar. En este punto, mucho tendrá que ver con los acuerdos, en caso de haberlos, que se establecerán en el proceso de renegociación del TLCAN. Sobre este tema, cabe destacar que “de acuerdo a las reglas de contenido regional, por lo menos 50 por ciento del costo neto de casi todos los productos debe de proceder de la región del TLCAN. Las excepciones son 55 por ciento en el caso del calzado; 62.5 por ciento para los automóviles de pasajeros y faros de camiones (además de sus motores y transmisiones), 60 por ciento para otros vehículos y partes automotrices” (Daniels D, John; Radebaugh, Lee H, Sullivan, Daniel, 2013, p. 304).

En este sentido, se debe de tomar en cuenta tal y como lo señalan Robert C. Freenstra y Hiau Looi Kee en su estudio denominado *Trade Liberalization and Export Variety: A Comparison of Mexico and China* (Liberalización Comercial y Variación de Exportaciones: Un estudio de México y China), la rápida expansión de la variedad de exportaciones de China con respecto a México se comenzó a dar

mucho antes de que China entrara a la Organización Mundial del Comercio (2000), es decir, entre los años de 1990-2001 (Freenstra, Robert, C. y Looi Kee, Hiau, 2011). De esta manera, un eventual TLC o AAE con China pondrá en competencia plena a las industrias de ambos países. Este argumento cobra sentido cuando se compararán los sectores más dinámicos de la relación comercial bilateral. El reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que lleva por título “Balance Comercial de Mercancías de México, Exportaciones e Importaciones en dólares” da cuenta de ello (INEGI, 2014).⁶

En este escenario, previo a la firma de un tentativo Acuerdo o Tratado de Libre Comercio con China, es preciso delimitar el concepto. “El objetivo de un Acuerdo de Libre Comercio es suspender todos los aranceles entre los países miembros. Por lo general, comienza moderadamente, eliminando los gravámenes sobre bienes que ya tienen aranceles bajos, tras lo cual, casi siempre se presenta un periodo de implementación durante el que todos los aranceles son eliminados de todos los productos. Adicionalmente, cada uno de los países miembros conserva sus propios aranceles externos contra las naciones no asociadas. Más o menos el 90 por ciento de los Acuerdos de Comercio Regional (ACR) identificados por la Organización Mundial del Comercio son Acuerdos de Libre Comercio” (Daniels D, John; Radebaugh, Lee H, Sullivan, Daniel, p. 295.)

Sobre los términos de Acuerdo y Tratado es preciso aclarar que “a pesar de que no hay diferencia entre tratado y acuerdo, se debe mencionar que, de manera arbitraria, Fauchille los diferencia señalando que el término “tratado” se da a aquéllos que tienen mayor importancia en su objeto y fin; en cambio “convenio” señala obligaciones con valor restringido más delimitadas y se refiere a aspectos económicos más que políticos (Guerrero Verdejo, Sergio, 2003, p. 35).

Partiendo de este concepto, un eventual Acuerdo o Tratado de Libre Comercio con China traería como consecuencia, independientemente del periodo de desgravación arancelaria, una competencia directa con los productos mexicanos. Aquí la importancia de saber cuáles son los rubros o partidas arancelarias más dinámicas en el comercio bilateral entre ambas naciones.⁷

Esto, naturalmente traería como consecuencia un incremento en los flujos comerciales, y, por consiguiente, un mayor déficit comercial con China, sin embargo, la diferencia podría radicar de acuerdo al enfoque con que se negocie dicho Tratado. En el caso de la Teoría del Libre Comercio (laissez-faire) o conocida también como ventaja absoluta y ventaja comparativa, establece que los gobiernos no deben intervenir directamente para afectar el comercio. Por el contrario, el

⁶ Para mayor información al respecto, favor de consultar: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anurio_balanza/exp_dolares/ED201401.pdf y http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anurio_balanza/imp_dolares/ID201401.pdf Páginas electrónicas consultadas el día 4 de agosto de 2017.

⁷ Ver cuadro sobre el comercio sectorial entre México y China en la página 51.

mercantilismo o neo mercantilismo establece una gran intervención del Estado en el comercio (Daniels D, John; Radebaugh, Lee H, Sullivan, Daniel, 2013, p. 220).

Sugiriendo utilizar como base de la política comercial de México la lógica del neo mercantilismo, donde el Estado tiene un papel fundamental, una opción para evitar profundizar el déficit comercial de México con China que en el año de 2016 y de acuerdo con el Banco de México ascendió a poco más de 64 mil millones de dólares (Banco de México, 2016) es precisamente optar por un esquema alternativo denominado Acuerdo de Asociación Económica (AAE) que es un instrumento comercial que considera cuotas y reducción de aranceles que México usa para promover el comercio y las inversiones (Embajada de México en Japón, 2017).

La experiencia más cercana a este tipo de mecanismos comerciales es precisamente el que México firmó con Japón el 17 de septiembre de 2004 y entró en vigor el 1° de abril del 2005. De acuerdo con el reporte de ProMéxico que lleva el título “10 años del Acuerdo de Asociación Económica México – Japón (AAEMJ), logros, retos y oportunidades”, este tipo de mecanismos han ayudado a los productos mexicanos a penetrar al mercado japonés mediante accesos preferenciales, cupos, así como a través de la articulación de la demanda y oferta exportable de nuestro país (ProMéxico, 2017).

Si bien es cierto, existen áreas de oportunidad en el Acuerdo, éste ha incrementado la relación comercial y de inversiones entre los dos países. “En términos del intercambio comercial bilateral, los resultados del AAEMJ son contundentes: desde el 2004 y hasta el 2014, el comercio bilateral creció 71.2%, al pasar de 11.7 mil millones de dólares (mmd) a 20.1 mmd. Si bien estos resultados son alentadores, es necesario redoblar esfuerzos para fortalecer la relación económica bilateral” (ProMéxico, 2017).

En el caso de la relación comercial con China y en vías de ir desarrollando la idea de un Tratado de Libre Comercio con ellos, es factible, quizá, iniciar con un instrumento comercial como el AAEMJ. De esta manera, se podría administrar y controlar el déficit comercial y proteger las áreas y sectores nacionales que podrían ser afectados ante la entrada de dicho acuerdo. No se puede negar la importancia de China en el contexto de las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, atendiendo al criterio e interés nacional, es recomendable no abrir el mercado mexicano en un esquema de TLC, sino en un principio, a través de una ruta crítica comercial (calendarización) se puede ir avanzando primero en cuotas a productos chinos en los sectores mexicanos donde existe riesgo o hay una mayor vulnerabilidad.

Por consiguiente, además de dar oportunidad a que mediante un acompañamiento (política pública) y asesoría competitiva de organismos gubernamentales y no gubernamentales, se ayudaría a los rubros más vulnerables a prepararse para competir en un esquema de libre comercio. El no hacerlo, condenaría a una gran cantidad de empresas pequeñas y medianas a su quiebra lo que además de

presiones empresariales de las cámaras comerciales, provocaría presión social con el aumento de la tasa de desempleo.

Un TLC o un AAE con China representa una gran oportunidad para México, más aún ante el escenario de incertidumbre con el TLCAN. Sin embargo, conviene aprender de las lecciones del pasado en materia de apertura comercial y prepararnos para enfrentar el reto multidimensional que representa China.

¿Cómo hacerlo? Se sugiere generar escuelas de cuadros de gestores comerciales especialistas en China. No se puede seguir improvisando en esta materia. La generación del capital humano especialista debe de ser parte de una estrategia que acompañe la política comercial. Se necesita una mayor profesionalización a través, primero de la captación de talento por medio del reclutamiento sistematizado de talentos ya sea que se estén formando en México o regresen de realizar sus estudios en China. Captar a estudiantes chinos que realizaron estudios en México a través de mecanismos formales no está por demás. Ellos son nuestros aliados naturales.

Apuntes finales

Si bien es cierto que las políticas públicas seguidas por China en los últimos años no son una receta que se podría implementar en México al pie de la letra, si pueden servir como marco de referencia y es factible aprender e incorporar a nuestra realidad algunos elementos que se desprenden de ellas. Algunas reflexiones de este texto apuntan a estudiarlas como un referente, destacando los siguientes puntos:

1. El modelo político chino en donde existe la supremacía de un partido único no necesariamente significa burocracia y obstrucción, al menos no desde la perspectiva china. Muy al contrario, se puede destacar su papel como elemento de cohesión, planeación y ejecución de distintos proyectos encaminados al desarrollo de áreas estratégicas para el desarrollo del país. Aquí la primera enseñanza, la desmitificación que la participación del Estado en el desarrollo nacional acentúa más las contradicciones a la hora de administrar y es partícipe en la profundización del subdesarrollo. El caso chino demuestra que mediante una planeación estratégica de varios años (5 por lo menos) y una revisión constante de los objetivos planteados es posible crear una ruta crítica hacia el desarrollo bajo la alineación y apoyo de áreas estratégicas del país.
2. La convivencia de sistemas duales (capitalista y comunista) y a la vez antagónicos no termina en el fracaso, por lo menos en el caso de China y quizá en otros países que apuntan sus estrategias de desarrollo económico hacia ese camino, tal es el caso de Vietnam. El pragmatismo económico es quizá una opción viable para alejarse de las visiones ortodoxas, más aún cuando estas están pensadas para realidades ajenas o distintas a las que se intenta exportar el modelo de desarrollo o crecimiento económico.

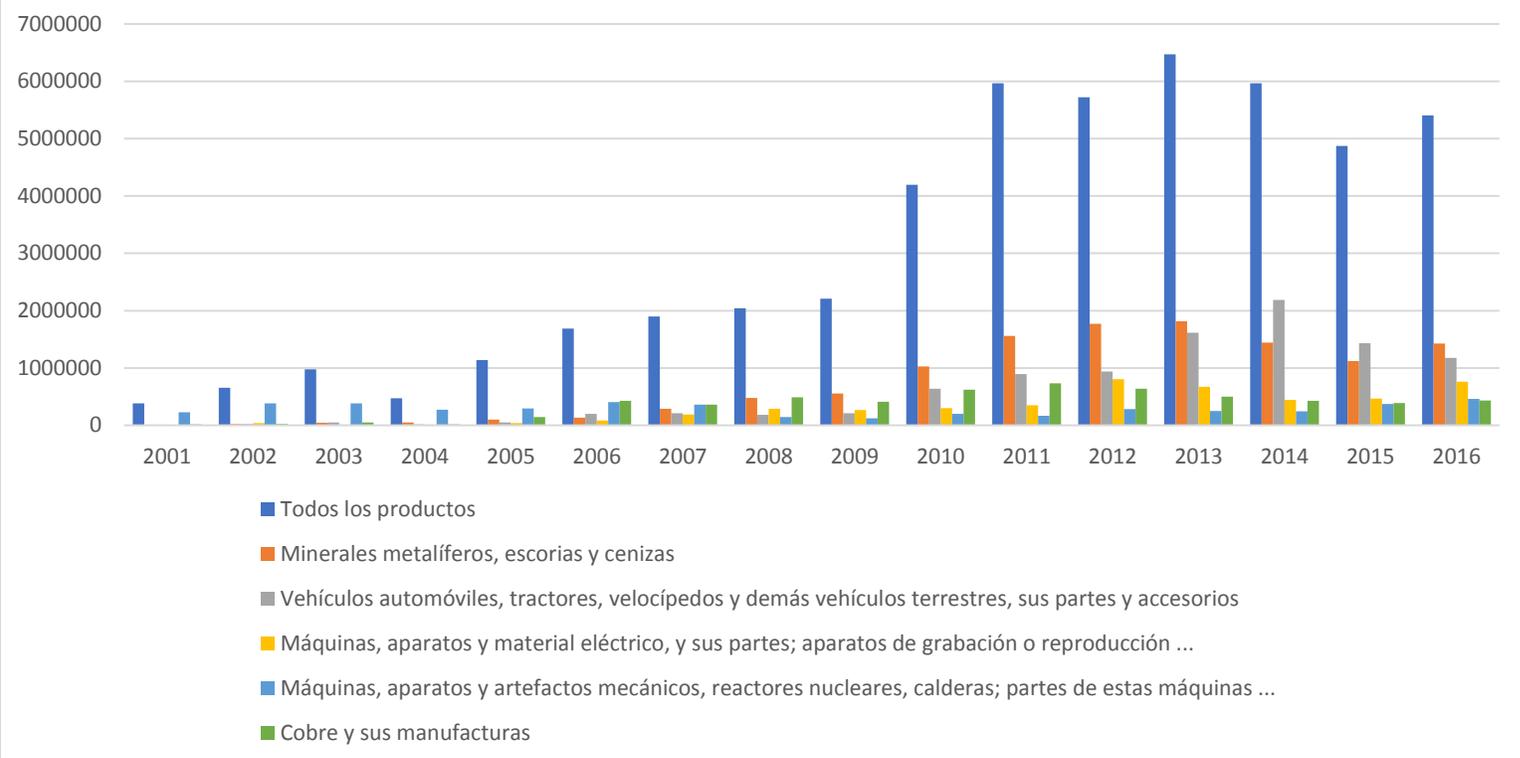
3. Elementos culturales y sociales pueden sumar a las estrategias de desarrollo y crecimiento económico. Cada país deberá encontrar los paralelismos o elementos culturales que de alguna manera sumen y no resten al desarrollo y por ende a la salida del atraso.
4. La puesta en marcha de programas geoeconómicos (con tintes geopolíticos) específicos son necesarios para generar una ruta propia, soberana y que atienda al interés nacional de cada nación. El programa chino que se lanzó en el año de 2013 “*one belt one road*” es un ejemplo de ello. México, a través del establecimiento de las zonas económicas especiales, podría generar una base logística y de proyección comercial, inversión e infraestructura para las empresas mexicanas en el Caribe, Centro y Sudamérica que bien podría llamarse “La ruta Pochteca” haciendo alusión a las relaciones comerciales de los mexicas de la época previa a la colonia con Mesoamérica.
5. La cooperación internacional para el desarrollo bajo enfoques horizontales es una alternativa para optimizar, transferir y poner en marcha practicas exitosas en materia de política pública. Aquí, lo planteado por Lumsdaine quien argumenta que la ayuda internacional no puede basarse sólo en los intereses económicos y políticos de los países donantes, si no en los principios humanitarios e igualitarios de los países donantes que mediante esto, contribuirán a que la base del orden internacional de todos los Estados se genere a través del respeto soberano de los países a elegir sus propios caminos para alcanzar el desarrollo y dejar a un lado el atraso, tal es el caso de México que a finales de 2016 se encontraba en una situación crítica con respecto a sus principales socios en América del Norte. En este contexto, la diversificación de las relaciones económicas y políticas será de suma importancia para encontrar un contrapeso con los actores regionales/socios comerciales tradicionales.
6. Avanzar con cautela en el establecimiento de un TLC con China. Abrirles el mercado repentinamente podría incrementar el déficit comercial y con ello, una afectación de las industrias mexicanas afectadas por tal apertura.
7. Se recomienda profundizar la relación comercial con China a través, en una primera fase, por medio de un Acuerdo de Asociación Económica (cuotas) con miras a establecer por medio de una ruta comercial (calendarización) un Acuerdo de Libre Comercio.
8. Ofrecer a través de una política pública de largo plazo asesoría competitiva por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales, a los rubros/sectores/empresas más vulnerables mexicanos ante una eventual apertura progresiva a productos chinos.
9. Capital Humano. Se recomienda captar talento mexicano por medio del reclutamiento sistematizado. Se debe hacer énfasis en las mujeres y hombres que se encuentren en proceso de formación en distintas áreas relacionadas con China o regresen de realizar sus estudios en ese país. De la misma manera, se sugiere emprender una campaña de reclutamiento de estudiantes chinos que realizaron

estudios en México a través de mecanismo formales. En cuanto a los especialistas o académicos expertos en China que existen en México, se sugiere ofrecerles capacitación en comercio internacional con el objeto de complementar su experiencia en el caso de que no provengan de un área o formación de negocios internacionales. Esto, ayudaría a tener una visión global e integral en términos económicos o desde una perspectiva de las relaciones económicas internacionales.

10. Una vez iniciadas las negociaciones ya sea de un TLC o un AAE, se sugiere solicitar agilidad y fluidez en los procesos de certificación comercial (protocolos fitosanitaria) chinos, de lo contrario, el proceso de negociación podría extenderse demasiado, afectando la dinámica de las relaciones comerciales de ambos países.
11. Finalmente, este trabajo deja abierta la posibilidad de continuar con el estudio comparativo de los fenómenos globales de crecimiento y desarrollo económico dado que, como bien sustentan los entrevistados en estas líneas, no existen recetas o implantaciones de modelos originales a otras realidades. Sin embargo, si pueden ser un marco de referencia que ayuden a cumplir con los objetivos estratégicamente trazados por los gobiernos de los países en vías de desarrollo, para superar el atraso económico y todo lo que ello conlleva: pobreza, marginación, falta de oportunidades en todos los sectores de desarrollo humano (educación, servicios médicos, servicios públicos y seguridad alimentaria) y soberanía económica.

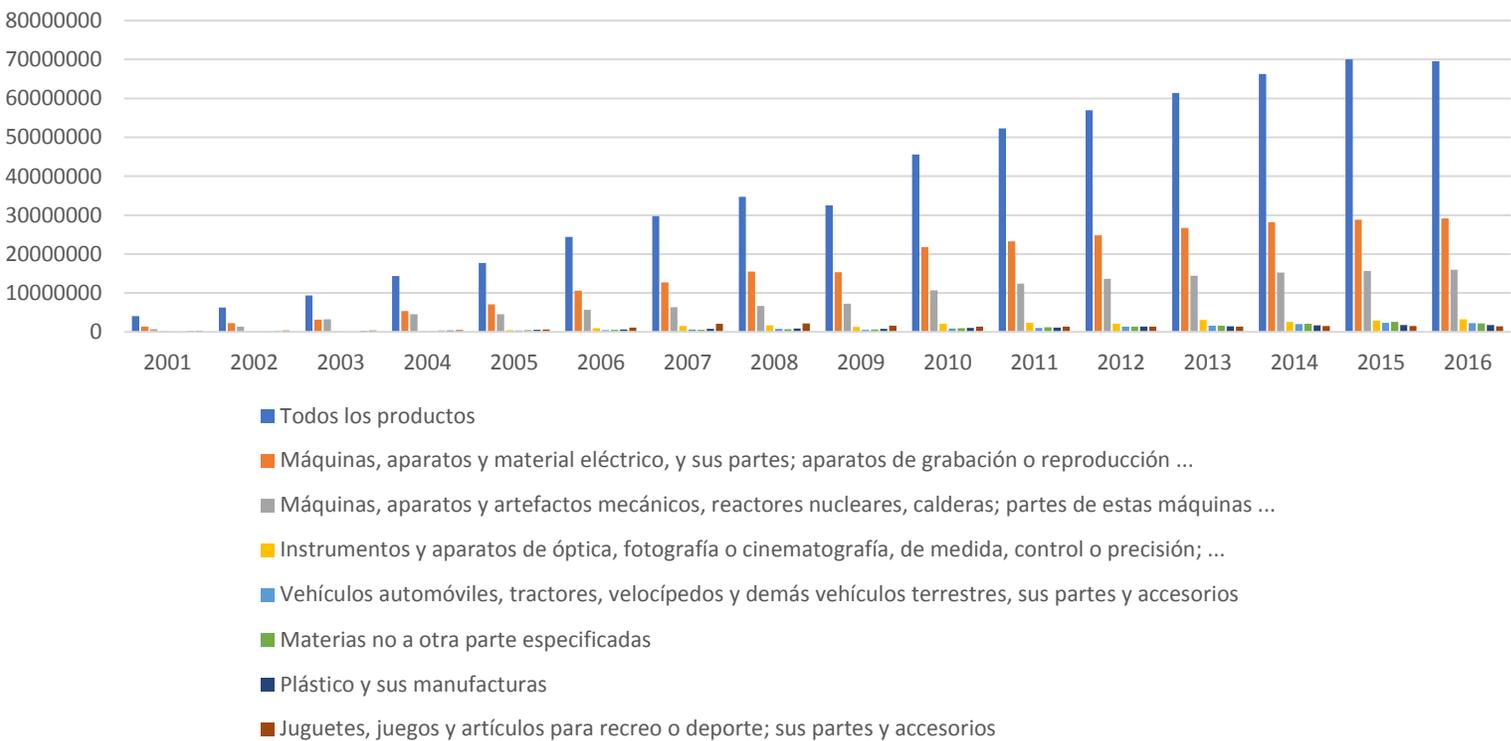
Anexos

Exportaciones mexicanas hacia China entre 2001 y 2016
(Unidades en dólares estadounidenses -USD-)



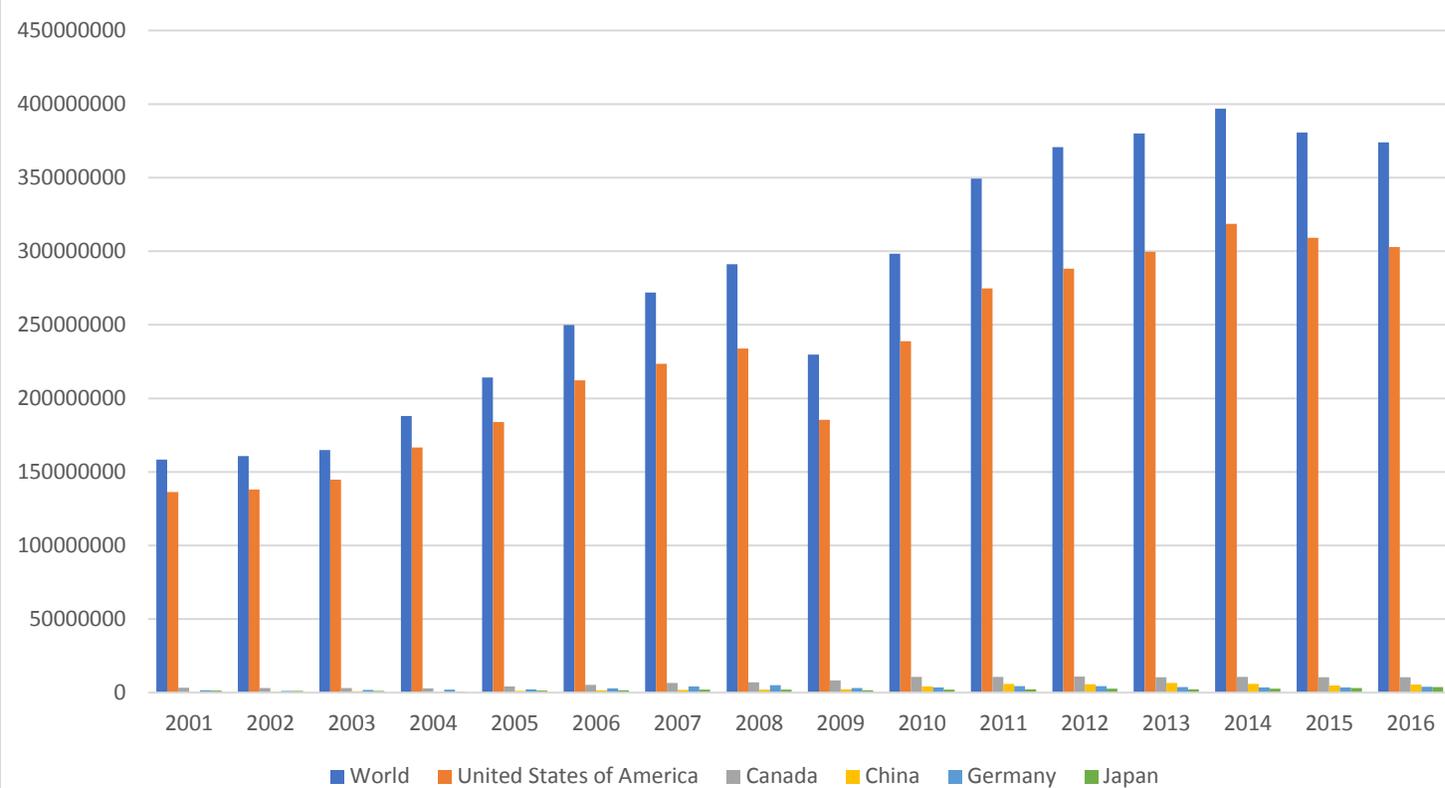
(Trademap.org, 2017)

Importaciones mexicanas desde China entre 2001 y 2016
 (Unidades en dólares estadounidenses)



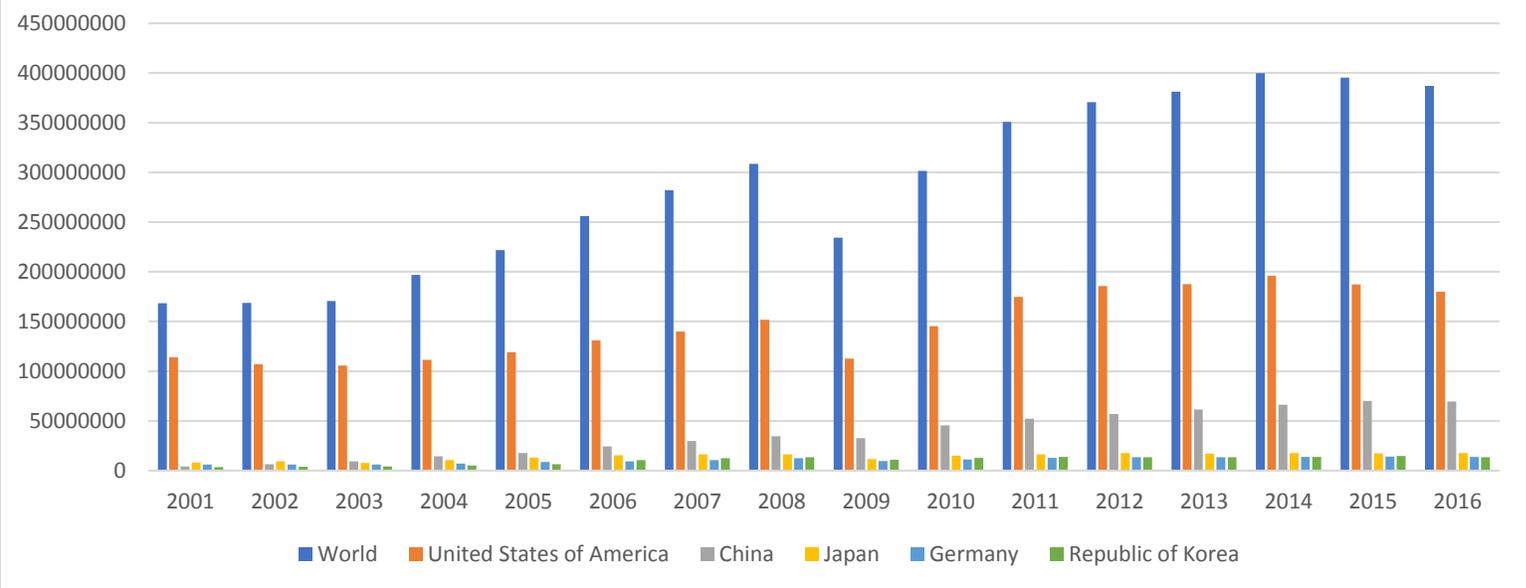
(Trademap.org, 2017)

Mercados de las exportaciones mexicanas entre 2001 y 2016
(\$USD)



(Trademap.org, 2017)

Principales importadores para el mercado mexicano entre 2001-2016
 (USD)



(Trademap.org, 2017)

Título	Balanza Comercial de México en Asia, China.
Periodo disponible	Ene 1993 - Abr 2017
Periodicidad	Mensual
Cifra	Flujos
Unidad	Miles de Dólares
Base	
Aviso	
Tipo de información	Niveles
Fecha	
Ene 2000	-187,386.0
Feb 2000	-145,888.0
Mar 2000	-172,977.0
Abr 2000	-164,869.0
May 2000	-202,830.0
Jun 2000	-201,061.0
Jul 2000	-222,660.0
Ago 2000	-268,391.0
Sep 2000	-263,766.0
Oct 2000	-331,626.0
Nov 2000	-284,344.0
Dic 2000	-230,236.0
Ene 2001	-233,482.0

Feb 2001	-199,606.0
Mar 2001	-222,109.0
Abr 2001	-219,772.0
May 2001	-252,085.0
Jun 2001	-298,235.0
Jul 2001	-344,455.0
Ago 2001	-331,461.0
Sep 2001	-346,560.0
Oct 2001	-440,166.0
Nov 2001	-430,850.0
Dic 2001	-426,698.0
Ene 2002	-337,515.0
Feb 2002	-371,396.0
Mar 2002	-338,580.0
Abr 2002	-396,688.0
May 2002	-468,250.0
Jun 2002	-409,715.0
Jul 2002	-476,465.0
Ago 2002	-493,725.0
Sep 2002	-503,388.0
Oct 2002	-623,495.0
Nov 2002	-618,795.0
Dic 2002	-582,456.0
Ene 2003	-489,536.0
Feb 2003	-521,434.0
Mar 2003	-407,281.0
Abr 2003	-607,162.0
May 2003	-637,735.0
Jun 2003	-650,718.0

Jul 2003	-775,826.0
Ago 2003	-658,728.0
Sep 2003	-806,075.0
Oct 2003	-1,004,648.0
Nov 2003	-907,668.0
Dic 2003	-959,411.0
Ene 2004	-746,659.0
Feb 2004	-799,093.0
Mar 2004	-1,124,747.0
Abr 2004	-1,021,396.0
May 2004	-983,909.0
Jun 2004	-1,090,622.0
Jul 2004	-1,078,254.0
Ago 2004	-1,254,526.0
Sep 2004	-1,150,415.0
Oct 2004	-1,300,593.0
Nov 2004	-1,488,101.0
Dic 2004	-1,349,224.0
Ene 2005	-1,075,663.0
Feb 2005	-1,069,399.0
Mar 2005	-1,089,350.0
Abr 2005	-1,209,119.0
May 2005	-1,284,598.0
Jun 2005	-1,335,050.0
Jul 2005	-1,319,504.0
Ago 2005	-1,633,770.0
Sep 2005	-1,481,091.0
Oct 2005	-1,603,260.0
Nov 2005	-1,742,556.0

Dic 2005	-1,717,434.0
Ene 2006	-1,440,800.0
Feb 2006	-1,426,571.0
Mar 2006	-1,651,534.0
Abr 2006	-1,555,158.0
May 2006	-1,955,188.0
Jun 2006	-1,923,138.0
Jul 2006	-1,797,786.0
Ago 2006	-2,202,276.0
Sep 2006	-2,086,485.0
Oct 2006	-2,536,504.0
Nov 2006	-2,272,721.0
Dic 2006	-1,902,011.0
Ene 2007	-1,980,474.0
Feb 2007	-1,849,358.0
Mar 2007	-1,869,726.0
Abr 2007	-1,957,396.0
May 2007	-2,301,594.0
Jun 2007	-2,307,626.0
Jul 2007	-2,551,469.0
Ago 2007	-2,571,451.0
Sep 2007	-2,478,003.0
Oct 2007	-2,964,976.0
Nov 2007	-2,610,885.0
Dic 2007	-2,405,360.0
Ene 2008	-2,564,409.0
Feb 2008	-2,228,905.0
Mar 2008	-2,178,236.0
Abr 2008	-2,893,265.0

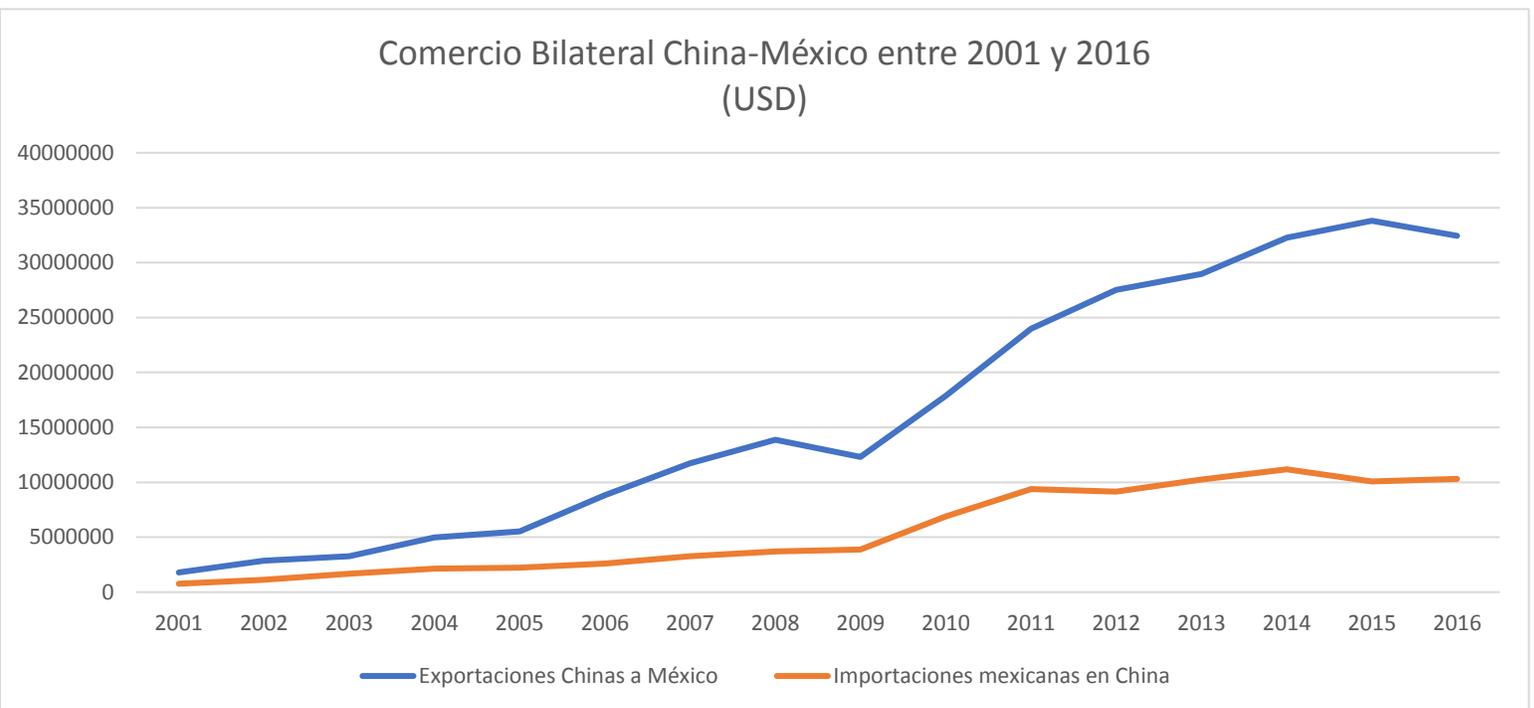
May 2008	-2,788,824.0
Jun 2008	-2,747,698.0
Jul 2008	-3,219,505.0
Ago 2008	-2,760,693.0
Sep 2008	-3,096,776.0
Oct 2008	-3,108,065.0
Nov 2008	-2,669,114.0
Dic 2008	-2,390,070.0
Ene 2009	-2,216,032.0
Feb 2009	-1,894,508.0
Mar 2009	-2,271,187.0
Abr 2009	-2,134,771.0
May 2009	-2,097,386.0
Jun 2009	-2,533,233.0
Jul 2009	-2,467,636.0
Ago 2009	-2,633,953.0
Sep 2009	-2,899,656.0
Oct 2009	-3,015,240.0
Nov 2009	-3,118,410.0
Dic 2009	-3,039,167.0
Ene 2010	-2,492,886.0
Feb 2010	-2,541,470.0
Mar 2010	-3,197,519.0
Abr 2010	-2,960,281.0
May 2010	-3,237,982.0
Jun 2010	-3,746,930.0
Jul 2010	-3,629,049.0
Ago 2010	-4,213,782.0
Sep 2010	-3,886,860.0

Oct 2010	-3,983,405.0
Nov 2010	-4,149,913.0
Dic 2010	-3,384,632.0
Ene 2011	-3,095,513.0
Feb 2011	-3,221,632.0
Mar 2011	-3,602,861.0
Abr 2011	-3,372,759.0
May 2011	-4,166,623.0
Jun 2011	-3,984,928.0
Jul 2011	-3,582,800.0
Ago 2011	-4,603,599.0
Sep 2011	-3,971,288.0
Oct 2011	-4,283,916.0
Nov 2011	-4,638,903.0
Dic 2011	-3,758,956.0
Ene 2012	-3,922,746.0
Feb 2012	-3,578,719.0
Mar 2012	-3,854,192.0
Abr 2012	-3,906,107.0
May 2012	-4,410,813.0
Jun 2012	-4,225,456.0
Jul 2012	-4,377,205.0
Ago 2012	-4,474,265.0
Sep 2012	-4,159,532.0
Oct 2012	-5,122,504.0
Nov 2012	-4,884,700.0
Dic 2012	-4,299,158.0
Ene 2013	-4,304,265.0
Feb 2013	-4,188,291.0

Mar 2013	-3,577,424.0
Abr 2013	-4,413,640.0
May 2013	-4,714,929.0
Jun 2013	-4,220,789.0
Jul 2013	-5,090,579.0
Ago 2013	-4,847,058.0
Sep 2013	-4,832,390.0
Oct 2013	-5,616,570.0
Nov 2013	-4,631,964.0
Dic 2013	-4,414,969.0
Ene 2014	-4,386,399.0
Feb 2014	-4,156,528.0
Mar 2014	-4,090,517.0
Abr 2014	-4,677,480.0
May 2014	-5,166,141.0
Jun 2014	-4,637,850.0
Jul 2014	-5,627,489.0
Ago 2014	-5,270,139.0
Sep 2014	-5,333,313.0
Oct 2014	-6,140,276.0
Nov 2014	-5,049,393.0
Dic 2014	-5,756,309.0
Ene 2015	-4,703,016.0
Feb 2015	-4,451,977.0
Mar 2015	-5,051,965.0
Abr 2015	-5,199,545.0
May 2015	-5,436,782.0
Jun 2015	-5,576,640.0
Jul 2015	-5,956,455.0

Ago 2015	-5,529,182.0
Sep 2015	-5,968,667.0
Oct 2015	-6,599,331.0
Nov 2015	-5,428,387.0
Dic 2015	-5,212,722.0
Ene 2016	-4,779,491.0
Feb 2016	-5,127,120.0
Mar 2016	-4,906,340.0
Abr 2016	-5,271,762.0
May 2016	-5,331,349.0
Jun 2016	-5,447,156.0
Jul 2016	-5,231,102.0
Ago 2016	-5,937,299.0
Sep 2016	-5,998,727.0
Oct 2016	-5,572,334.0
Nov 2016	-5,393,919.0
Dic 2016	-5,112,757.0
Ene 2017	-4,894,542.0
Feb 2017	-4,535,808.0
Mar 2017	-4,887,083.0
Abr 2017	-4,626,801.0

(BANXICO.ORG.MX, 2017)



(Trademap.org, 2017)

Bibliografía

Libros:

Anguiano, Eugenio (2016), "La relación México-China desempeño y propuestas para el periodo 2016-2018, en "La relación México-China. Desempeño y propuestas para 2016-2018, Dussel, Enrique, Coordinador, Facultad de Economía MEXCHAM, UNAM, México, p. 15.

Daniels D, John; Radebaugh, Lee H, Sullivan, Daniel P, (2013). *Negocios Internacionales: Ambientes y Operaciones*, Decimocuarta Edición, Pearson, México, 844 pp.

Larios Córdova, "Héctor, China: ¿amenaza u oportunidad?" en Dussel, Enrique, Coordinador (2016), "La relación México-China. Desempeño y propuestas para 2016-2018, Facultad de Economía MEXCHAM, UNAM, México.

Dussel Peters, E. (2011). La relación económica y comercial entre China y México: propuestas para su profundización en el corto, mediano y largo plazo. *En: Oportunidades en la relación económica y comercial entre China y México-LC/MEX/G. 11-2007-p. 165-228.*

Dussel Peters, E. (2012). *Oportunidades en la relación económica y comercial entre China y México* (No. 382.09720951 D8.).

Freenstra, Robert, C. y Looi Kee, Hiau (2011), *Trade Liberalization and Export Variety: A Comparison of Mexico and China* (Liberalización Comercial y Variación de Exportaciones: Un estudio de México y China), Working Paper 66617 (documento de trabajo), Banco Mundial.

Guerrero Verdejo, Sergio (2003), *Derecho Internacional Público*, Tratados, UNAM y Plaza y Valdés, México, Segunda Edición, 166 pp.

Lumsdaine, David Halloran (1993), *Moral Vision in International Politics: The Foreign Aid Regime. 1949-1989*, New Jersey, Princeton University Press.

Pipitone, Ugo (1994), *La salida del atraso: Un estudio histórico comparativo*, México, CIDE, FCE.

RDCY (2016). *Pivot Cities on the Belt and Road*, Chonyang Institute for Financial Studies if Renmin University, New World Press, China.

Revistas:

Revista Forbes

<https://www.forbes.com/sites/wadeshepard/2016/10/14/regardless-of-what-beijing-says-the-new-silk-road-is-not-chinese/#40f4ef425ec2>

Página electrónica consultada el 1 de agosto de 2017

Duana Ávila, Reyes Mata y Gutiérrez Martínez: "La Ventaja Nacional de México y China" en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 110, 2009

Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/amm.htm>

Página electrónica consultada el 20 de mayo de 2017

Tokatlian Juan Gabriel y Rodrigo Pardo, *La Teoría de la interdependencia: ¿Un paradigma alternativo al realismo?*, *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, Chile, Año 23, No. 91 (Julio - septiembre, 1990), pp. 339-382.

Páginas electrónicas:

Banco Mundial

<http://documents.worldbank.org/curated/en/913061468196142457/pdf/103903-REVISED-Global-trade-watch.pdf>

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/27107/666170WP0Box3600ExportVarietyMexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Página electrónica consultadas el 28 de julio de 2017

Banco de México

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA8§or=1&locale=es>

Página electrónica consultadas el 4 de agosto de 2017

Duana Ávila, Reyes Mata y Gutiérrez Martínez: "La Ventaja Nacional de México y China" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 110, 2009 Texto completo en

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/amm.htm>

Página electrónica consultada el 20 de mayo de 2017

México suscribe el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP). (n.d.). <http://www.gob.mx/se/prensa/mexico-suscribe-el-tratado-de-asociacion-transpacifico-tpp>

Página electrónica consultada el 20 de junio de 2017

Embajada de México en Japón

<https://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/embajada/economica-esp/acuerdo-de-asociacion-economica>

Página electrónica consultada el 28 de julio de 2017

Estadísticas del Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA8§or=1&locale=es>

Página electrónica consultada el 20 de mayo de 2017

INEGI:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anurio_balanza/imp_dolares/ID201401.pdf

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anurio_balanza/exp_dolares/ED201401.pdf

Páginas electrónicas consultadas el día 4 de agosto de 2017.

Organización Mundial del Comercio

https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2015_s/its2015_s.pdf

Página electrónica consultada el día 4 de agosto de 2017

Periódico Excélsior.

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/28/1172509>

Página electrónica consultada el 28 de julio de 2017

ProMéxico:

<http://promexico.gob.mx/documentos/biblioteca/10-anios-acuerdo-mexico-japon-esp.pdf>

Página electrónica consultada el 31 de julio de 2017

Secretaría de Relaciones Exteriores:

<https://www.gob.mx/sre/prensa/el-secretario-luis-videgaray-caso-realiza-gira-de-trabajo-a-japon>

Página electrónica consultada el 31 de agosto de 2017

Trademap

<http://www.trademap.org/Index.aspx>

Página electrónica consultada el 4 de agosto de 2017



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración externa
Adolfo Alberto Laborde Carranco

Septiembre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrojilbertobosques.senado.gob.mx/>